

## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 661

CHIGUAYANTE, 0 1 ABR 2014

VISTOS

: Bases, Cronograma y Formato de Postulación al concurso FONDEP 2014; Lo establecido en el Artículo 5°, letra G), de la Ley 18.695 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

- 1. Apruébase las Bases, Cronograma y antecedentes del Concurso de Proyectos FONDEP 2014.
- 2. Nómbrase como Unidad Técnica del llamado a concurso FONDEP 2014 a la Secretaría Comunal de Planificación, unidad que además visará el adecuado cumplimiento de las bases del mismo.
- 3. Convócase a las organizaciones funcionales y territoriales de la Comuna de Chiguayante a participar del Concurso de proyectos FONDEP 2014 de acuerdo a las bases aprobadas para el efecto.

SECRETARIO MUNICIPAL

> ANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

ELM/LTS/HRO/YMP/vmp

## Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Municipal
- Interesados

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALCALDE (S)

SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE RECIBIDO 0 1 ABR 2014 PROCEDENCIA..... SEC PL